

Material disponible



NIIF 17 *Contratos de Seguro*—especifica los requisitos para la contabilidad de los contratos de seguro.

Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIIF 17—resume los análisis del Consejo a la hora de desarrollar las disposiciones previstas en la NIIF 17.

Ejemplos ilustrativos sobre la NIIF 17—ilustran aspectos de la NIIF 17, pero no ofrecen guías de interpretación.

Análisis de efectos en relación con la NIIF 17—describe los costos y beneficios probables de la NIIF 17.

Resumen del proyecto de la NIIF 17—ofrece un resumen general del proyecto de desarrollo de la NIIF 17.

Síntesis de Aportes sobre la NIIF 17—resume los comentarios sobre las propuestas que precedían la NIIF 17 y explica las respuestas del Consejo.



International Financial Reporting Standards®

IFRS® Foundation

NIIF®

IAS®

IFRIC®

SIC®

IASB®

Por favor, póngase en contacto con la Fundación IFRS para obtener más información sobre los países en los que se usan o han sido registradas sus marcas comerciales

Derechos de autor © 2017 Fundación IFRS. Todos los derechos reservados.

Oficina central

30 Cannon Street | London, EC4M 6XH | United Kingdom

Teléfono: +44 (0)20 7246 6410

Correo electrónico: info@ifrs.org

Oficina de Asia-Oceanía

Otemachi Financial City | South Tower 5F, 1-9-7 | Otemachi Chiyoda-ku | Tokyo 100-0004 | Japan

Teléfono: +81 (0)3 5205 7281

Correo electrónico: asiaoceania@ifrs.org

Web: www.ifrs.org

1 NIIF 17 *Contratos de seguro*



Un

modelo contable para todos los contratos de seguro en todas las jurisdicciones donde se aplican las NIIF



2 ¿A quién le afecta?



450 aseguradoras que cotizan en bolsa y que utilizan las Normas NIIF

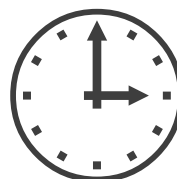


13 billones de dólares en activos totales de tales aseguradoras que cotizan en bolsa

3 ¿Cuándo?



2021 fecha de entrada en vigencia obligatoria de la nueva Norma



3,5 años para que las empresas implementen las nuevas disposiciones

4 ¿Qué cambia?



Más información útil y transparente



Mejor información sobre rentabilidad

5 ¿Cómo recibimos comentarios?



600 cartas con comentarios



900 reuniones, mesas redondas y foros de debate

1 NIIF 17

La NIIF 17 es la primera Norma NIIF verdaderamente internacional para contratos de seguro.

La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 *Contratos de Seguro*. Cuando se introdujo en 2004, la NIIF 4 —una Norma provisional— fue pensada para fijar límites a los cambios en las actuales prácticas contables del mercado de seguros. Por consiguiente, la NIIF 4 ha permitido a las aseguradoras el uso de diferentes políticas contables para medir contratos de seguro similares que celebran en diferentes países.

Algunas prácticas que actualmente emplean las aseguradoras han evolucionado a la par de las circunstancias en ciertos países, a menudo, las prácticas se dirigen con frecuencia hacia productos del mercado de seguros que son más comunes en un país. En muchos casos, algunas características de los modelos contables que emplea la industria de los seguros no son coherentes con las Normas NIIF que aplican otras industrias en el mismo país, lo cual limita las comparaciones con otros sectores industriales.

La NIIF 17 ofrece principios coherentes para todos los aspectos de la contabilidad de los contratos de seguro. Eliminan las incoherencias actuales y les permite a los inversionistas, analistas y otros comparar de manera significativa empresas, contratos e industrias.

NIIF 4—falta de comparabilidad	NIIF 17—un marco coherente
Comparabilidad entre empresas en varios países	
La contabilidad de los contratos de seguro varía significativamente entre empresas que están presentes en diferentes países.	Las empresas aplicarán una contabilidad coherente para todos los contratos de seguro.
Comparabilidad entre contratos de seguro	
Algunas empresas multinacionales fusionan sus filiales que utilizan diferentes políticas contables para el mismo tipo de contratos de seguro celebrados en diferentes países.	Una empresa multinacional medirá los contratos de seguro de manera coherente dentro del grupo, lo cual hace más fácil comparar los resultados por producto y zona geográfica.
Comparabilidad entre industrias	
Algunas empresas presentan el efectivo o las consignaciones recibidas como ingreso ordinario. Esto difiere de la contabilidad aplicada en otras industrias, especialmente de la de las industrias bancaria y de gestión de inversiones.	El ingreso ordinario reflejará la cobertura de seguros ofrecida, lo cual excluye los componentes de ahorro, como lo haría en cualquier otra industria.

2 ¿A quién le afecta?

La NIIF 17 es procedente para los contratos de seguro. Aunque esto significa que la NIIF 17 afecta a cualquier empresa que celebre contratos de seguro, tales contratos no los celebran, por lo general, aquellas empresas que no están en la industria de los seguros.

La mayoría de aseguradoras cuyas acciones se cotizan en bolsa utilizan Normas NIIF. Los activos totales de las aseguradoras que utilizan Normas NIIF en 2015 fue de 13 billones de dólares.

③ ¿Cuándo?

La NIIF 17 entra en vigencia el 1 de enero de 2021. Una empresa puede optar por aplicar la NIIF 17 antes de esa fecha, pero solamente si también aplica la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes*.

El Consejo dará apoyo a la implementación de la NIIF 17 durante los próximos tres años y medio.

④ ¿Qué cambia?

La NIIF 17 exige que una empresa mida los contratos de seguro utilizando cálculos y suposiciones actualizadas que reflejen la elección del momento oportuno para los flujos de caja y toda incertidumbre relacionada con los contratos de seguro. Esta exigencia facilitará una entrega de información transparente sobre el riesgo y la situación financiera de una empresa.

La NIIF 17 exige que una empresa realice el registro contable de las ganancias a medida que presta servicios de seguros (en lugar de que sea cuando recibe primas) y que suministre información sobre las ganancias provenientes de los contratos de seguro y de las cuales la empresa espera hacer el registro contable en el futuro. Tal información ofrecerá una medición que se puede utilizar para evaluar el desempeño de las aseguradoras y la forma en que ese desempeño cambia con el paso del tiempo.

NIIF 4—poca información transparente o útil	NIIF 17—más información transparente y útil
Información sobre el valor de las obligaciones conforme a los contratos de seguros	
Algunas empresas miden contratos de seguro con el uso de información desactualizada.	Las empresas medirán los contratos de seguro al valor actual.
Algunas empresas no tienen en cuenta el valor del dinero en el tiempo cuando se miden los pasivos por reclamaciones.	Las empresas reflejarán el valor del dinero en el tiempo dentro de los futuros pagos calculados para saldar las reclamaciones que surjan.
Algunas empresas miden los contratos de seguro con base en el valor de su cartera de inversiones.	Las empresas medirán sus contratos de seguro con base solamente en las obligaciones que surgen de estos contratos.
Información sobre rentabilidad	
Algunas empresas no suministran información coherente sobre las fuentes de ganancias cuyo registro contable se hace a partir de los contratos de seguro.	Las empresas suministran información coherente sobre los componentes de ganancias actuales y futuras a partir de los contratos de seguro.
Muchas empresas ofrecen medidas de desempeño alternativas (medidas que no son PCGA) para complementar la información conforme a la NIIF 4, como la información sobre el valor integrado de una aseguradora.	Las empresas y los usuarios de los estados financieros utilizarán menos medidas que no son PCGA; la información complementaria ofrecerá comparaciones más significativas.

5 ¿Cómo recibimos comentarios?

El Consejo ha buscado recibir comentarios y los ha tenido en cuenta en cada etapa del proyecto de desarrollo de esta nueva Norma NIIF para los contratos de seguro. Ha publicado tres conjuntos de propuestas para que la opinión pública comente al respecto y ha llevado a cabo cientos de reuniones, mesas redondas y otros eventos de participación.

Consultas públicas en 2007, 2010 y 2013— más de 600 cartas con comentarios recibidas y analizadas

Mesas redondas, reuniones y foros de debate en 18 países en 2010 y 2013

Más de 900 reuniones con individuos o grupos que son inversionistas, analistas, empresas, actuarios, entes de reglamentación, normalizadores, firmas contables y otros

Reuniones con los organismos consultivos del Consejo, tales como el Grupo de Trabajo en Seguros